

REF. : Adjudica Licitación Pública N° 3295-13- L117.

CURACO DE VELEZ, 28 de Noviembre de 2017.

VISTOS :

La Ley N° 19.886 de compras públicas y su reglamento, la Licitación 3295-13-L117 sobre **“Adquisición de Materiales Eléctricos”**, el Decreto Alcaldicio N° 1838 de fecha 10.11.2017, que Llama a Licitación Pública, el Informe Razonado de fecha 18.08.2017 y las facultades que me confiere el D. F. L. N° 1-19.704 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 **“Orgánica Constitucional de Municipalidades”**

CONSIDERANDO:

1. Que se realizó Licitación Pública para la adquisición de Materiales Eléctricos.
2. Que estos servicios no se encuentran en el catalogo electrónico ChileCompra Express, que sean convenientes para esta municipalidad.
3. Que en consideración a ello, mediante Decreto Alcaldicio N° 1838 de fecha 10 de Noviembre de 2017, se aprobó el llamado a licitación pública ID: 3295-13-L117.
4. Los siguientes criterios de evaluación establecidos en las bases de Licitación.
 - Oferta Económica 30%
 - Plazo de Entrega 50%
 - Calidad Técnica de los Bienes 20%



DECRETO ALCALDICIO N° 1936

1.- **APRUEBASE**, la siguiente acta de adjudicación para la ID: 3295-13-L117 **“ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS”**.

2. **ADJUDIQUENSE**, la siguiente Licitación Pública N° ID: 3295-13-L117 al siguiente oferente::

OFERENTES	RUT
PABLO MARCELO NAHUEL HUIRCAPAN	76.378.351-0

3. **IMPUTESE**, el gasto que origina la siguiente Licitación al Presupuesto Municipal Cuenta 24-01-007-005 **“Apoyo Reparación Eléctrica”**.

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ENRIQUE PEREZ AGUILAR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS CURUMILLA SOTOMAYOR
ALCALDE